



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original  
19 de Junio 20



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0204

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Junio de 2020.

C. Agustín N [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la Adulta [Redacted] n = 14/06/2006 en la fosa 8 con Alineamiento Clase D-ADIC-1-8 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

